



Concha Larena recogía ayer, con la ayuda de su marido Víctor García, los objetos de su hermana Pilar tras ser expulsada de Los Nogales. / O. CALVO

## Ingresada una mujer sin vacunar en una residencia con un brote

Pilar Larena fue expulsada el viernes del centro donde vivió seis años. La Comunidad la acogió cinco días en un hospital hasta que ha encontrado una nueva ubicación

FERNANDO PEINADO, Madrid  
Pilar Larena, de 69 años, lleva siendo víctima de un cúmulo de despropósitos desde hace seis días: el viernes pasado, la residencia de mayores de la capital donde ha vivido seis años la echó a la calle con la ayuda de cinco policías y la excusa de que causaba problemas de convivencia; el sábado, domingo, lunes y martes, buscando un nuevo destino, sufrió el rechazo de al menos una quincena de hogares de mayores; y ayer fue derivada por trabajadores sociales de la Comunidad de Madrid a un centro donde hay un brote de coronavirus, a pesar de que ella no está vacunada.

Pilar ingresó ayer por la mañana en la residencia Fátima, un centro mediano de 96 plazas en Galapagar. Se enteró del brote horas más tarde durante una entrevista con este periódico. Desde que fue expulsada “de forma vejatoria” el viernes, su suerte había quedado en manos de los trabajadores sociales del Hospital Ramón y Cajal. Como no está vacunada contra el coronavirus por decisión propia, muchas residencias se negaban a aceptarla, según le dijo una empleada del centro sanitario a la hermana de Pilar, Concha. La Consejería de Familia, Juventud y Política Social no intervino para encontrar un nuevo hogar para ella, a pesar de tratarse de



Concha Larena habla con su hermana Pilar a través del móvil. / O. C.

una persona vulnerable con un grado dos de dependencia reconocido debido a varias patologías psíquicas. Ese departamento del Gobierno regional tenía ayer una lista de 24 residencias donde las visitas están suspendidas debido a brotes y entre ellas se encontraba la residencia Fátima, de Galapagar.

Pilar puede mantener una conversación ordenada y describir con pelos y señales lo sucedido en la última semana, en particular cómo la echaron a la ca-

lle de la residencia Los Nogales Hortaleza, donde vivía desde septiembre de 2015. Ayer por la tarde su hermana Concha habló con ella por videoconferencia en presencia de este periódico.

“Me sentí maltratada. Vejada, vejada y vejada”, repite Pilar de forma enfática.

Pilar narra cómo entre las 10.00 y las 11.00 del viernes, se encontraba en el pequeño cuarto de fumadores de la planta baja de la residencia. Otro residente fumaba con ella cuando el di-

rector, Henry Polo, se asomó para pedirle a ese señor que saliera. A continuación, Pilar vio en la puerta a cinco agentes de la Policía Nacional que le informaron de que debía cumplir la orden de expulsión que había firmado Polo.

“Me sentí maltratada. Vejada, vejada y vejada”, repite la afectada

“Eran cinco policías como cinco armarios. Me negué a irme y entonces uno me dijo: ‘¿Prefieres por las buenas o por las malas?’”, cuenta Pilar, que pesa 42 kilos y tiene un aspecto muy frágil. “Entonces me monta-

ron entre los cinco en una silla de ruedas y me sacaron a la calle”.

La residencia despejó de usuarios el patio de la entrada, para que no vieran la expulsión. Ya fuera, Pilar se vio en una calle estrecha rodeada de los pisos de ladrillo del barrio de Hortaleza. Los vecinos se asomaban a los balcones para ver qué pasaba. Según Pilar, los policías devolvieron la silla de ruedas a la residencia y sacaron una de plástico para ella. Los agentes la observaban de pie, apoyados en su coche patrulla, mientras conversaban con el director, Polo. Ella sufre de agorafobia, pero dice que en una situación así no se le activó el miedo. Lo que sentía era humillación.

### Aviso previo

Los Nogales Hortaleza la avisó el 30 de julio de que planeaban expulsarla por haber roto el código interno del centro, con más de 300 plazas. Le dieron un plazo para irse voluntariamente, pero ella se negó. Alegando que molestaba a sus compañeras de habitación, el director Polo le había ofrecido que pagara 500 euros más por una habitación individual. Estaba fuera de su presupuesto. Según la familia, Pilar ha estado pagando sin demoras casi 1.800 euros al mes durante años, un dinero que sale de su pensión de enfermera jubilada.

Durante las semanas previas a la expulsión, la asociación de defensa de los derechos en residencias Pladigmare denunció los planes a la Fiscalía Provincial de Madrid y a la Comunidad, porque entienden que nadie puede ser desalojado de su hogar sin un proceso de desahucio supervisado por un juez y un alojamiento alternativo. Pero no sirvió de nada. La fiscal María Piedad Gutiérrez archivó la investigación dando la razón a la residencia. A su entender, era un asunto entre partes privadas y debía regir el código de buenas conductas elaborado por el centro. La ley madrileña 11/2002 dice, sin embargo, que para limitar el derecho de un residente a continuar en su hogar hace falta una orden administrativa o de un juez.

Durante el plazo para irse, el director recordó una y otra vez a Pilar que la iban a echar, según cuenta ella: “El día anterior me dijo que me tenía que ir, que me tenía que ir”. Pero ella no pensaba en la expulsión: “Me habían dado un plazo, pero yo no sabía lo que iba a pasar”.

En la calle la mañana del viernes, nadie acercó a Pilar sus pertenencias. Solo tenía consigo su bolso rojo, donde guarda con celo su tableta y un par de libros de intriga, de Carlos Ruiz Zafón y Patricia Highsmith. Llegaron sanitarios de la Comunidad de Madrid y trabajadores sociales del Samur Social, el servicio del Ayuntamiento que trata con las personas sin techo.

Unas empleadas de la residencia vieron la escena y sintieron pena. Le mandaron un beso desde la distancia. Pilar cuenta que también hizo lo mismo un